

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó exhortos a la Semarnat y a gobiernos locales



Boletín No.3296

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó exhortos a la Semarnat y a gobiernos locales

• Los temas: áreas naturales protegidas, prácticas sustentables y transición del parque vehicular nacional

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó cinco dictámenes a puntos de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en torno a las áreas naturales protegidas y prácticas sustentables, así como a gobiernos locales sobre la transición del parque vehicular nacional.

Incentivar la electromovilidad

Con 23 votos se aprobó exhortar a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, trabajen de manera coordinada a fin de incentivar la transición hacia la electromovilidad del parque vehicular nacional.

La diputada Castrejón Trujillo señaló que el dictamen es coincidente con lo que se ha abordado en la Comisión en el sentido de incentivar el uso de tecnologías limpias y transitar hacia la movilidad sustentable, con el propósito de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que propician el cambio climático.

10					W.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	*	*	*	*	**	\$0 \$0	\$3 \$3	BOLETINES		07/12/2022	LEGISLATIVO
*		+	¥	¥	¥		***				

En tanto, la diputada Esther Martínez Romano (PT), promovente del punto de acuerdo, destacó la importancia de incentivar esta transición en beneficio del medio ambiente.

Mencionó que ya se ofrece el descuento del 20 por ciento en casetas de cobro, tarifa preferencial de electricidad para estaciones de recarga domiciliaria, instalación gratuita de medidores, exención del pago de la tenencia y deducibilidad hasta 250 mil pesos para personas morales.

Declarar área natural a la "Sierra de Papagayos"

También se avaló, con 25 votos, el dictamen que exhorta a la Semarnat a realizar los estudios justificativos correspondientes y, en su caso, declarar área natural protegida en la categoría de área de protección de flora y fauna a la "Sierra de Papagayos", ubicada en los municipios de Doctor González y Los Ramones, Nuevo León.

La presidenta de la instancia dijo que se estima que esta región podría cumplir con características para ser declarada en la categoría de área de protección de flora y fauna, lo que detendría el avance de actividades contaminantes y contribuiría al mejoramiento de la calidad ambiental de Nuevo León.

Programa para el Parque Nacional "Lago de Camécuaro"

Otro dictamen, aprobado con 26 votos, solicita a la Semarnat elaborar y publicar el programa de manejo del Parque Nacional "Lago de Camécuaro" o, en su caso, recategorizar esta área natural protegida. Del mismo modo, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a atender esta zona.

Asimismo, pide a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos investigar los hechos en dicho Parque que constituyen posibles violaciones graves a los derechos humanos de los colectivos y ciudadanos defensores de medio ambiente del municipio de Tangancícuaro.

Además, solicita a los gobiernos de Michoacán y del municipal de Tangancícuaro que, de manera coordinada, ejerzan sus facultades de inspección y vigilancia a efecto de revisar la legalidad y, en su caso, revocar las autorizaciones y permisos sobre obras de construcción aledañas al parque nacional.

Al respecto, la diputada Castrejón Trujillo refirió que el dictamen aborda la realización de obras de construcción en la zona de influencia de esta área natural protegida, lo cual podría ser ilegal y afectaría el equilibrio de los recursos naturales. También incluye la problemática social de las personas y organizaciones que defienden este parque, y por ello se solicita la intervención de las autoridades locales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		07/12/2022	LEGISLATIVO

El diputado Enrique Godínez del Río (PAN), promovente del punto de acuerdo, consideró que se debe trabajar en armonía, hacer los trámites necesarios y que el proyecto que se lleve a cabo sea amigable y no perjudique al medio ambiente, en especial "por los ojos de agua que ahí se tienen; por eso era importante que hubiese un tema de impacto ambiental".

Irma Juan Carlos, diputada de Morena, estimó importante exhortar a la Profepa, por lo que propuso incluir a esa dependencia en el dictamen y buscar una reunión, porque éste es un problema del país y "nosotros esperaríamos que sea la instancia que revise, sancione, regule y nos ayude a que estos problemas se atiendan".

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) dijo que hay estados en los que faltan procuradurías ambientales y no tienen capacidades técnicas instaladas para la inspección de residuos sólidos. Estimó trascendental pensar en fórmulas legislativas que permitan atender estas circunstancias y que haya responsabilidad compartida.

Plan de control de la palma de aceite

Uno dictamen más, avalado con 26 votos, pide a la Semarnat que, en el marco de la ejecución del plan de control de la palma de aceite dispersa en ecosistemas naturales de la Reserva de la Biosfera la Encrucijada 2022-2023, priorice la conservación y contemple la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, a fin de no afectar la economía de los pequeños productores de Chiapas.

La presidenta de la Comisión explicó que se busca equilibrar la erradicación de los cultivos de palma de aceite en la zona núcleo de esta área natural protegida, pero sin afectar la economía de los pequeños productores, muchos de los cuales forman parte de ejidos y comunidades indígenas.

En tanto, la diputada Juan Carlos comentó que las áreas naturales protegidas tienen diferentes categorías y funciones. Subrayó que habría que ver si este proyecto de cultivo de palma está dentro de la zona núcleo y, de ser así, se pediría su revisión porque sería una actividad peligrosa.

Recolección de residuos en Silao

Con 24 votos, también se avaló exhortar al ayuntamiento de Silao, Guanajuato, a que adopte las acciones necesarias a fin de solucionar los problemas en materia de recolección de residuos sólidos urbanos que padece el municipio y que genera problemas de salubridad.

En cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales en materia de transparencia y acceso a la información, que informe a la opinión pública lo relativo a la situación de los contratos y licitaciones sobre la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio.

10					¥.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
***	•	*	**		**	\$ \$	20 20 20	BOLETINES		07/12/2022	LEGISLATIVO
		*	*	*	*		***				

Además, que adopte las medidas presupuestales necesarias a efecto de dar certeza jurídica a las relaciones contractuales con las empresas encargadas del servicio público de recolección.

La diputada Castrejón Trujillo dijo que se busca resolver la restauración del servicio público de recolección de residuos sólidos con la finalidad de evitar mayores problemas sanitarios, así como otras prácticas que ya se registran, como la quema de basura en la vía pública. En materia de transparencia, hacer públicos los contratos y los procesos de licitación.

Asuntos generales

En asuntos generales, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) solicitó que la Comisión llame al secretario de la Defensa Nacional o a quien él determine conveniente, para que explique cuál será el impacto ambiental de la construcción del aeropuerto en Tulum, ya que la obra va a requerir "deforestar 1.3 millones de selva y 43 impactos ambientales, de los cuales 38 son adversos y cinco son favorables"

La diputada Juan Carlos indicó que cualquier obra tiene un impacto y pidió que este tema no se politice porque un aeropuerto es una necesidad y es parte de la estrategia de desarrollo.

Por su parte, la diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena) dijo que "todos estamos preocupados", pero una de las medidas de contención es el programa Sembrando Vida. Sostuvo que este proyecto está sumando y protegiendo.

La presidenta de la Comisión precisó que es necesario tener información para adoptar posturas muy claras, desde los distintos grupos parlamentarios en defensa de los proyectos económicos y de desarrollo para nuestro país, pero también al interior de esta Comisión sobre procedimientos y temas ambientales.

Respecto del citado aeropuerto, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) señaló que está sucediendo "algo muy delicado" en toda la zona de Tulum, Playa del Carmen y la Riviera Maya, sobre todo por las descargas de los hoteles. Estimó pertinente hacer un exhorto para que se tenga cautela.